

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pzs.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas é imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.  
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## El pósito de Granada.

La Comisión permanente de pósitos de la provincia trabaja, y sus plausibles gestiones, por conseguir la organización de aquel ramo, se verán coronadas por un éxito venturoso que distribuya en beneficio de tan vitales intereses. Há pocos días, noticiamos el acuerdo que (después de un detenido exámen de la administración del pósito de Granada que, bajo el punto de vista de su régimen y operaciones, deja mucho que desear) adoptó la referida junta de prevenir al Ayuntamiento que reparta entre los labradores las dos terceras partes del grano almacenado y reserve la otra para atender á los conflictos de subsistencias que se pudiesen suscitar, y que negocie el papel del Estado que posea, aprovechando un alza de valores.

Haremos historia: el Pósito de Granada fundolo el corregidor, con el concurso de varios particulares, en 1631, empezando á funcionar en tan prósperas condiciones que, en breve, pudo atender á las necesidades de cuantos solicitaron la protección del Municipio. Aprobadas por Carlos II, en 1670, las ordenanzas del establecimiento, hizo cargo de él una Junta presidida por el arzobispo que fué disuelta en julio del 69, en que la Diputación declarólo municipal, y así ha continuado y continúa al presente. Ascendiendo su capital en 1863 á 12203 fanegas de trigo, hecha comparación resulta que si en la actualidad existen 1283 fanegas y 36 cuartillas de trigo menos que entonces, en cambio hay 38.421.70 pesetas en metálico y 268000 reales nominales que, negociados al 62 por 100, según cotización, importan 41542 pesetas, sin contar el crédito de 30860 que tiene contra el ayuntamiento por el importe de 1773 fanegas y 24 cuartillas de trigo que hubieron de venderse en 1864, ingresando el valor de su venta en la depositaria municipal. Admitiendo esta suma como efectiva, aparece, en síntesis, que el Pósito de Granada, de 1863 á la fecha, ha obtenido en sus capitales un aumento equivalente á 7882 fanegas y 12 cuartillas de trigo.

El sistema de administración realizado por las corporaciones municipales, no se ajusta, empero, á la Ley, ni cumple los fines para que los pósitos hubieren de fundarse, y ha producido la determinación adoptada por la Junta y que merece nuestro imparcial aplauso. Merced á sus vivas gestiones, ha logrado el rendimiento de las cuentas, desde 1.º de Enero de 1872 á 30 de Junio de 1881, que no han sido aprobadas aún, ni se aprobarán interin no se reintegren al Pósito algunas partidas que el Municipio le adeuda: no es este óbice el único que hay que oponer á la contabilidad, cuyas informalidades de procedimiento son notorias, pues, sin entrar en pormenores, baste decir que no se ha cumplido la Instrucción de 31 de Mayo de 1864 en lo referente á los periodos económicos y las cuentas abrazan lapsos indeterminados é irregulares que tienen por punto de partida las entregas de los depositarios que han servido en el establecimiento.

Aparece también, y este es el punto esencialísimo de que debemos ocuparnos, que de 1873 á la fecha no se han efectuado los repartimientos que la ley determina, y por consiguiente el movimiento de fondos se ha circunscrito á la venta y renuevo de granos, y el Pósito ha dejado de cumplir uno de los fines más trascendentales de su fundación, que es el de prestar auxilio al desenvolvimiento de la agricultura, incurriendo sus administradores en responsabilidades como la que se sigue de haber adquirido en 1878 79 granos á precio inferior del en que se enagaron, lo cual contraría el espíritu y la letra de la ley que regula sus operaciones, y exponiéndose á caer en las que pudieran sobrevenirle por no realizar el principio en que tales establecimientos se fundan, y queda indicado más arriba. Por eso merece aplauso la determinación de la Junta y es de esperar que el Municipio, atemperándose á la Ley, encauce la administración del Pósito de Granada por el sendero que debe seguir, y proteja el desarrollo de la agricultura, haciendo, de ahora en adelante, prestamos de granos á los

labradores que lo pidan y estén, al pedirlo, dentro de las condiciones que la Ley exige.

## La salud pública en Granada.

El último estado de movimiento de población, concluido por las correspondientes oficinas municipales, abarca un periodo de veintinueve días que comprende del 26 de mayo á 29 de junio anterior y demuestra que la salud pública en esta capital es inmejorable, pues, contra lo que de costumbre viene sucediendo y lo que se esperaba de los rigores de la estación, el número de los nacidos supera al de los que fallecieron, y no han predominado las enfermedades que tienen su origen en el aparato digestivo, siendo las defunciones producidas por estas (diarrea y disenteria) inferior en número á las que produjeron las de los órganos respiratorios.

De las enfermedades infecciosas: la viruela ocasionó 2 fallecimientos, 1 la escarlatina, 8 el crup ó garrotillo, 1 el tífus abdominal, 3 el exantemático, 21 la disenteria, y 1 la fiebre puerperal. La tisis produjo 7 víctimas, 6 la diarrea, 1 la apoplejía, y 21 las afecciones agudas de los órganos respiratorios. Por accidente murieron 6 personas, y 1 por homicidio, sin que se registre en el periodo de tiempo indicado ningún homicida. En resumen, el total de defunciones asciende á 229 y á 236 el de los nacimientos, de lo que se sigue que la población ha aumentado en 6 unidades.

Estas cifras son ciertamente consoladoras, y esperamos que si continúa el movimiento que acaba de iniciarse en favor del saneamiento y limpieza de la localidad, se acentuarán en un sentido más favorable, así como tenemos por seguro que Granada puede ser la población más sana de Europa, si su Ayuntamiento consigue realizar ciertas mejoras que necesariamente se imponen como la de un sistema de alcantarillados, el abastecimiento de aguas puras potables y la organización de un buen servicio de limpieza.

¿Qué ciudad del mundo podría entonces compararse con Granada? ¿Dónde otro paraíso como éste?

## No se cura usted porque no quiere.

Esta frase, que repiten con aires de autoridad á cada paso los curanderos y porteras *medicinoflas* (que son las más) cuando tratan de seducir á un desgraciado á que ponga en práctica contra sus dolencias alguna pócima ó unguento de poderosa actividad para todos los males; esta frase, encierra una gran verdad en la mayor parte de los casos, aunque no con referencia á las mezcolanzas de drogas á que sus mantenedores la refieren.

Hay muchos enfermos cuya vida antes de la enfermedad, y durante ella, parece elegida de propósito para producir y sostener las dolencias que padecen, y la costumbre desarrolla en ellos apetitos tan arraigados de todo lo que les perjudica y tal repugnancia á cuanto puede beneficiarlos, que no debe pensarse en su curación si la casualidad, un cambio radical en sus circunstancias ó una influencia muy superior no interviene para impulsarlos por opuesto camino.

El abandono en materia de limpieza, tan frecuente en los pobres, dá lugar á muchas enfermedades que un cambio de fortuna suele curarles, sin que ellos se den cuenta de como se alivian. La inacción y el exceso de placeres ocasiona á las personas de mejor posición males (casi siempre de nervios) que un fracaso en sus negocios y las privaciones consiguientes curan *tal vez como con la mano.*

¿Qué significan estas curaciones inesperadas? Lo muchísimo que influyen en la producción y sostenimiento de las enfermedades los hábitos del individuo, y cuán beneficiosa puede ser la modificación de ciertas costumbres y la supresión de algunas otras cuando, sin preocupaciones, nos convencemos ó se nos advierte del peligro á que estamos expuestos.

No son estos casos los únicos, ni siempre es de necesidad un cambio de fortuna para corregir ó aliviar el género de vida que produjo las enfermedades. Hay un gran número de casos, la mayor parte puede decirse, en que basta muy poco para lograr el éxito apetecido; pero sin ese poco, sin ese esfuerzo

del enfermo, la curación es imposible, y los medicamentos y el médico, los gastos y los trabajos de la familia se estrellan contra la inercia del paciente, que, engañado por una falsa apreciación de las cosas, ó aguijoneado por sus caprichos, se resiste á someterse como convendría, y él mismo conoce alguna vez que debiera.

Puede asegurarse que en muchas ocasiones se obtiene más resultado tratando á los enfermos con pocos medicamentos, ó aun sin ellos, si el médico procura rodear los procedimientos que emplee de un aparato, para cuya realización se necesite el cambio de vida que la enfermedad reclama.

Cuando el enfermo toma una píldora, por ejemplo, cada dos horas, ó una serie de papeles de tales ó cuales polvos, ó bien un vaso entero de un agua cualquiera, lo espera todo de aquella gran cantidad de sustancia medicinal que ha tenido la valentía de echarse al cuerpo, y no hay medio de someterle á otros cuidados que posiblemente influirían más contra su dolencia; pero los que solo toman un par de globulitos homeopáticos ó dosimétricos, se creen más obligados á seguir con escrupulosidad todo género de prescripciones respecto del régimen, porque no suponen que tan escaso remedio pueda dominar todos sus males y sufrimientos.

Los médicos homeopatas y dosimétricos que hayan ejercido antes la alopatía, estarán conformes con nosotros y serán buenos testigos de la mayor docilidad de los enfermos tratados por estos sistemas de medicación micrométrica. Y como nosotros creemos que de todas partes puede sacarse enseñanza, aconsejamos á nuestros compañeros que exploten en beneficio de sus enfermos esa tendencia bien conocida, aprovechando, para que sigan una buena higiene en el curso de la dolencia, la desconfianza misma que la sencillez de los medicamentos produzca en el paciente.

Lo mejor de todo, sin embargo, sería que el interesado y la familia, penetrándose de la verdad de nuestras afirmaciones, vieran con claridad que no existe remedio capaz de contrarrestar los efectos de una causa que no cesa de obrar sobre el individuo, y quizá V. mismo, lector simpático, sería el primero en librarse de alguna ó algunas de las molestias que le aquejan, y no ha logrado curar con muchos medicamentos, dándonos después la razón ó confesando, si no se decide á seguir nuestro consejo, que *no se cura V. porque no quiere.*

B. Avilés.

## Actualidades.

A pesar de *aquello* (nombre con que se designa al cólera en una distinguida casa donde está prohibido hablar sino en metáfora de la epidemia asiática), del calor, de los mosquitos y de muchas *comodidades* de que se disfruta en la mayor parte de las estaciones balnearias, aquí tienen ustedes un centenar de familias dispuestas á dejarnos y á emigrar á otros países, unas por costumbre: otras por seguir los mandatos de esa diosa tirana, insoportable, absoluta en el cumplimiento de sus caprichos, que se llama *Moda*.

Estas familias, hacen todo lo contrario de lo que prescribe aquella antigua máxima que enseña muy prudencialmente, que mejor es lo malo conocido que lo bueno por conocer; no hay que hacerse ilusiones: Granada en verano es de lo más aburrido que se conoce; pero al cabo y al fin por estas fechas estamos todavía libres de *aquello*; el calor no es insuportable y casas hay que estar en ellas es habitar en el paraíso sin serpiente y sin árbol del mal.

Quizá sería yo partidario de la teoría de aquel poeta árabe que dijo, que la patria del hombre es la tierra donde este llega á reunir mayor suma de comodidades, si mis fondos me permitieran hacer recolección de esos menesteres precisos para vivir como los ricos; me figuro algunas veces que lo soy, pienso en las casas á que me referí antes, leo sus observaciones meteorológicas respectivas á puertos de mar etc., consulto los termómetros de Granada y concluyo por decir: cuando el poeta árabe dijo lo que dijo, sabría por qué; estoy ahora bien aquí; pues esta es mi patria... al menos de ocasión.

Y no me sugiere el egoísmo *ideal*, vamos al decir, estas observaciones; dictámelas la razón y la lógica. Entre un cuarto más ó menos cómodo de una fonda; el estiramiento propio de personas que no se conocen ni tratan, tener que vestirse para comer, para bajar al salón de tertulia y otros requisitos propios de la vida de hotel, vivir en una casa magnífica, tener coches propios á todas horas, comer como, cuando y lo que se quiera, recibir á los amigos en el traje de casa y otras muchas inmuta-

dades de que goza el rico, no encuentro compensación en que luego puedan decirle al que todo eso deja:

—¿Viene V. de Biarritz ó de S. Juan de Luz?

Comprendo que emigrara, si pudiera, el que vive en un quinto piso, no tiene más coches que sus pies, come... lo que puede, tiene que andar por esas calles con sol y con moscas durante el día, y por la noche, la patria le regala por 5 céntimos una silla en la Carrera. ¡En la Carrera! de la que ha dicho uno de nuestros más oportunos y satíricos poetas granadinos, que

será todo lo noble que se quiera;  
y allí la aristocracia tendrá cita;  
y mucho señorito y señorita;  
mas ¿y el polvo? ¿y el hábito inclamente  
que se exhala del puente?  
¿y venir diligencias al galope  
y las récuss de burros siempre al tope?  
pues ¿y la larga fila  
de coches donde en feria estar se estila  
pareciendo la jóven y la vieja  
merengues en bandeja?

Quedamos, pues, en que los ricos debieran quedarse, para pasarlo mejor que por esos mundos de la moda, ó que por lo menos, si tienen mucho empeño en gastar unos cuantos miles de reales en un viaje, nos los debieran regalar á nosotros, los que veraneamos en las mismas habitaciones de invierno; aprovechamos el calor por esas calles durante el día y tenemos que conformarnos con la Carrera para por las noches, porque como los que nos quedamos somos gentes de poco más ó menos, ni hay empresas que establezcan teatros ó circos por miedo á no hacer negocio, ni quien se quede en casa proporcionando á los amigos un rato de solaz.

A pesar de lo prudente de mis observaciones apuesto doble contra sencillo á que no encuentro un rico que se convenza de ellas, le dé medio *aquello* y se decida á *facturarme* por su cuenta con destino á S. Juan de Luz, á Pau ó Arcachon.—V.

## Miscelánea.

**Medidas higiénicas.** La Comisión permanente continúa con toda actividad la campaña que ha emprendido con el laudable propósito de sanear los establecimientos de beneficencia, mejorando sus condiciones para prevenir los efectos de una invasión cólerica, aunque no esperada, ciertamente muy temida. En los primeros días que se tuvo conocimiento de los casos ocurridos en Tolon encomendóse al ilustrado catedrático de Medicina, Sr. Gutierrez, que redactará un dictámen de precauciones. Al siguiente, leía el indicado Profesor su informe, en que partiendo de la nocion etiológica del mal, se exponen las líneas generales de la conducta que debe seguirse para la preservación del cólera. Aprobado en todas sus partes, y conforme con lo expuesto por el Sr. Gutierrez, reúne la Comisión provincial á todos los Médicos de la Beneficencia, y como necesidad urgente se ordena el blanqueo general y la desinfección de los establecimientos y se compra una gran cantidad de sábanas y camisas para enfermos y aislados. Dos vocales vigilan desde entonces la limpieza de los establecimientos de beneficencia, y el arquitecto estudia todas las reparaciones necesarias, muchas de las que se han hecho ya, y las demás propuestas, en breve quedarán concluidas. San Juan de Dios que siempre ha albergado un número de enfermos mayor de lo que permite una buena higiene, encierra hoy solo los que caben en sus enfermerías.—Se han aumentado los mozos de limpia, se está efectuando la de su aljibe, y se procura que los esensados se coloquen en las mejores condiciones higiénicas.—D. Benito Hernando, al frente de tan importante establecimiento parece ser una garantía de que se realizarán los buenos propósitos de la comisión. En S. Lázaro y el Hospicio, á las obras ya realizadas en meses anteriores hay que añadir las que se proyectan que, según se nos asegura, son importantes. Continúe la comisión por ese camino y obtendrá el sincero aplauso de sus administrados.

—La Junta parroquial del Sagrario visitó ayer su distrito. Asistieron á esta visita el presidente Sr. Cazorra, el Cura, D. Miguel Nuñez, D. Eduardo y D. Emilio Gomez, el Sr. Jimenez de la Serna, D. Florencio Soriano y los Sres. Ballesteros, Casanova y Sanz.

Día 12.—San Juan Gualberto, abad, y Santa Mar-  
ciana.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ca-  
puchinas; á las nueve, misa cantada, á las seis se  
reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En la  
iglesia de Carmelitas descalzas la novena de Nues-  
tra Señora del Carmen, y predica el P. Eugenio Ga-  
rrido.—La misma novena se hace en la iglesia de  
Santa María Egipcíaca.—En la Inmaculada Concep-  
cion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los An-  
gulos, las Angustias, Santa Escolástica, San An-  
drés, Comendadoras, San Juan de Dios y la Mag-  
dalena, salve y letanía; en esta última, los ejercicios  
de las madres cristianas.—En la Catedral, á las  
ocho, y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el  
rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del  
Pilar, en la Catedral.—Día 13. Jubileo de las 40 ho-  
ras en la iglesia de San Matías.

Crónica parlamentaria.

Congreso.

Sesion del día 9.

Continúa el debate sobre el mensaje. El señor  
**Moret** entra á hablar de las cuestiones referentes  
al partido liberal y dice que si los partidos se desor-  
ganizan el Estado no puede funcionar regularmente;  
que si el partido liberal no se une, la conspiracion  
continuará teniendo un porvenir y la incertidumbre  
seguirá reinando en el horizonte político; que el  
programa de la izquierda es el contenido en su úl-  
tima declaración y hace constar la necesidad de man-  
tener en el mismo, todos los principios que hallán-  
dore en la constitucion del 69. que no están consig-  
nados en la del 76. Hace historia del nacimiento de  
la democracia monárquica, y dice que el partido li-  
beral no puede formarse sino aceptando las doctri-  
nas democráticas. «Si no se aceptan—dice—vo de-  
claro por mí y por muchos amigos, que el partido  
liberal no se formará; porque antes que tener que  
decir el país «os hemos engañado, la democracia  
monárquica es un imposible; antes que eso, valie-  
ra más que reconociéramos nuestro error, y aban-  
donando los antiguos moldes de la política, nos re-  
tiráramos al tranquilo hogar.»

El Sr. **Canalejas** dirigiéndose al Sr. **Moret**, ex-  
clama: «¿Sabéis á priori al aceptar el poder en el  
gabinete Posada Herrera, que nuestra política iba á  
frustrar, que la union de todos los liberales no se  
podía realizar? Pues si es así, esto tiene un nombre  
que yo no he de repetir en este sitio.»

El Sr. **Moret**: No hay inconsecuencias ni hacen  
falta las palabras de S. S.

El Sr. **Sagasta**: (Expectacion.) Declaro que cuando  
paso la vista por esos bancos, más me parece  
hallarme frente á una mayoría amiga que á una  
mayoría de adversarios: unos porque han tenido la  
bondad de prestarme su concurso, otros que si no  
han sido mis amigos quisieron serlo y que si no me  
prestaron su apoyo fué porque no se presentó oca-  
sion: yo no pude prestarles ese apoyo porque no  
pude proporcionarles el distrito, como hace ese go-  
bierno con nosotros. (Risas.)

De manera que no tengo motivo para tratar sino  
con benevolencia á una mayoría en la que tengo  
tantos amigos. (El Sr. **Pons pide la palabra. Grandes  
rumores**)

Al gobierno le combatiría aunque no fuesen mas  
que por lo prematuro de su venida al poder, pero le  
he de combatir por su política. Como este gobierno  
no es conservador, y quizás por no serlo, ha intentado  
por todos los medios que ha podido, destruir y  
humillar al partido liberal, el partido liberal no tie-  
ne que guardarle ningun género de consideraciones.  
Ese gobierno ha faltado á las condiciones más vul-  
gares del parlamentarismo y del régimen constitu-  
cional; y con ello ha quebrantado todo principio de  
autoridad, desequilibrando los organismos políticos  
y sumiendo á los partidos en una especie de desas-  
trada guerra civil. (Bien, bien.)

Y dichas estas palabras, voy á ocuparme en e  
discurso de la Corona, que á pesar de ser tan largo,  
es más malo que largo. La política de ese gobierno  
es contraria á los altos intereses conservadores y  
peligrosa para las instituciones y la sociedad. Más  
que conservadores, sois demagogos. Levantáteis la  
opinion del pueblo contra las reformas del señor Ca-  
macho, envenenándolo todo, y hoy os aprovechais  
de todas esas reformas.

El Sr. **Cos-Gayon**: ¿Cuáles? ¿Cuáles?  
El Sr. **Sagasta**: Todas, absolutamente todas.  
El Sr. **Cos Gayon**: Ninguna, absolutamente nin-  
guna.

El Sr. **Sagasta**: En la cuestion de orden público  
sabido es lo que inventais. Así viviais contra el go-  
bierno liberal, hasta que surgió una disidencia, como  
tantas otras que ocurren en todos los partidos, y el  
Sr. Cánovas se apoderó de ella con ansia devoradora  
y se agarró á ella para llevar la perturbacion al seno  
de la familia liberal. Y así vimos al Sr. Cánovas de-  
fender á los partidarios del sufragio universal y la  
Constitucion del 69. (El Sr. **Cánovas**: ¡Nunca! ¡Ja-  
más!) De esta manera demostraba el Sr. Cánovas  
que si á las veces es conservador en la doctrina, no  
siempre en la conducta es revolucionario. ¡Todo  
por ocupar ese banco!

El Sr. Cánovas se convirtió en definidor y gran or-  
ganizador de todos los partidos. Los que tal hacen,  
no son conservadores, y si el partido conservador  
quiere mantener su legítima bandera, tiene que

ADVERTENCIA.

Para dar cabida al extracto de la  
sesion verificada el 9 en el Congre-  
so, que es sumamente interesante,  
nos vemos obligados á retirar otros  
originales, entre ellos la carta de  
Madrid, que, por la misma razon,  
no hubo de publicarse ayer ni an-  
teayer.

El incendio de la Real Armería.

A las once menos cuarto de la noche del  
9, se inició un horroroso incendio en la Ar-  
mería real. Comenzó por las boardillas en la  
parte nueva y occidental del edificio.

Trascurrió más de una hora hasta llegar  
los primeros auxilios: en tanto, el fuego do-  
minó la techumbre de todo el edificio, y á la  
una ofrecia el aspecto de un inmenso bra-  
sero.

Gracias al valor de los soldados, y espe-  
cialmente de los ingenieros, han podido sal-  
varse todos los objetos colocados en la sala  
principal, sufriendo únicamente los desper-  
fectos inherentes á la precipitacion con que  
fueron extraídos. Se han perdido, sin embar-  
go, muchas obras de valor artístico que se  
hallaban en los talleres y bohardillas.

A las tres y media de la madrugada si-  
guiente no quedaba intacto del Museo más  
que el piso bajo y el salon grande del piso  
principal. Las bohardillas, los talleres, las  
habitaciones de los empleados y las oficinas,  
todo ha sido destruido por los incendios.

Han ocurrido cuatro desgracias, cuatro he-  
ridos, pero ninguno grave.

CHARADA.

Esta prima segunda  
poco me agrada;  
más dos prima por ella,  
querida Juana,  
y es que con hambre  
se apecha con la todo  
más deplorable.

Solucion á la última: IS-LAS.

Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—  
Circulares referentes á Sanidad, insertas en la *Ge-  
leta* del 7.—Los días 19, 20, 21 y 22 del actual, se  
celebrarán elecciones de concejales en Illora (Alo-  
martes).—Resolucion que á esta circular se refiere,  
declarando válidas las elecciones de Illora y esti-  
mando justas las protestas presentadas en Alomar-  
tes.—Se impondrá la multa de 25 pesetas á los al-  
caldes y secretarios que se mencionan, sino remiten  
los presupuestos antes del día 20.

**CONTRIBUCIONES Y RENTAS.**—Aduciendo la salida  
de comisionados plantones para que recojan de los  
ayuntamientos los repartimientos territoriales.—Se  
impondrán multas á los alcaldes que antes del 15 no  
hayan remitido los padrones del impuesto equiva-  
lente á los de la sal.

**Ayuntamiento de Granada.** Con fecha 11 ha-  
ce público la alcaldía que la persona á quien se le  
haya extraviado una bestia menor en la tarde del  
día 10 del corriente, se presentará en la Secretaría  
municipal, donde previas las formalidades debidas,  
le será entregada.

**Vistas.** Las señaladas para el día 12 por la Au-  
diencia de este territorio, son las siguientes:  
SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral.  
Iznalloz, Gabriel Gomez Navarro, lesiones.—3.ª *Sec-  
cion.*—Granada, D. Joaquin del Rey, estafa.

**Servicio de la Plaza para el 12 de Julio 1884.**—  
Parada, Cuba.—Jefe de día D. Tadeo Canino, te-  
niente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el  
cuartel de la Merced, D. Diego Casanova, coman-  
dante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º ca-  
pitan de Santiago.—Sargento de hospital y vige-  
lancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Gue-  
rrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del  
día.—Entran de semana, el subdirector de la escua-  
dra de Bombas D. Francisco Ruiz Muñoz, y el ayu-  
dante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el fa-  
cultativo titular y del cuerpo, D. José Delgado Me-  
rinerio.—La limpia del parque y sus efectos el do-  
mingo 13, á las seis de la mañana.—Granada 11 de  
julio de 1884.—El Ayudante entrante, Francisco  
Gomez Córcoles.

**Albóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL  
TRIGO.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 1580 faneg-  
as; entrada de hoy, 210. Total existencia de ayer,  
1740.—*Venta:* A 10 pts. 75 céntos. la fanega, 250 faneg-  
as.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 275 id.—A 11 pts. 25  
cts. la id., 137 id.—A 11 pts. 50 cts. la id., 186.—A  
11 pts. 75 cts. la id., 89 id.—A 00 pts. 00 cts. la  
id., 00 id.—Total vendido, 937 fanegas.—*Balanci:*  
Existencia, 1740 fanegas.—Vendido, 937 id.—So-  
brante para hoy, 803

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 pts. 50  
cts. á 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 00  
cts. á 10 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 50 cént-  
imos á 11 pts. 00 cts. la id.—Yeros, de 10 pts. 00  
cts. á 10 pts. 50 cts.—Guijas, de 00 pts. 00 cts. á  
00 pts. 00 cts.

concauidades de los muros, operacion lleva-  
da á efecto en obsequio de la salud pública  
á costa de los fondos municipales, que el  
Ayuntamiento sabe invertir siempre que se  
necesita sin que sean precisas indicaciones  
algunas hechas por quien no le compete, y  
tanto es ello que, apesar de lo que se decan-  
ta nuestra mala policia puede notarse que se  
ha desplegado el mayor celo y los hechos de-  
muestran lo contrario de aquella asevera-  
cion.

Se dice que la Comision de monumentos  
que, apesar de sus gestiones para que el Mu-  
nicipio contribuya á la restauracion del arco  
no ha conseguido resultado alguno, dando  
lugar su resistencia á que el arco se encuen-  
tre en el lamentable estado que se halla. El  
Ayuntamiento por su parte, cumpliendo las  
órdenes superiores, desde que se mandó,  
viene incluyendo en sus presupuestos la  
cantidad señalada para dicha restauracion, y  
como esto sea una parte de lo que han de  
importar las obras y no se hayan decidido  
por quien compete, de aquí que el Ayunta-  
miento no realizara lo que le corresponde  
abonar, porque tampoco se le ha exigido por  
dicha superioridad. Y entiéndase bien que  
la rémora de todo, ello no es el Ayuntamien-  
to; incúlpose al que sea, y no venga á deri-  
varse una resistencia figurada para lamentar  
hoy el estado del arco.

Si no se permitia tocar á la tabazon ó va-  
lla, y esta era un obstáculo para la limpieza  
¿de qué manera ejecutarla? ¿á quien corres-  
pondia entonces el aseo de aquel sitio, al  
Ayuntamiento ó á la Comision, por más que  
se diga que esta no tiene en sus presump-  
tos artículo destinado para aquel fin? ¿Quien  
es el que ha dado lugar á que aquel paraje  
se convierta en un depósito de inmundicias?

La Comision dice que comprende lo in-  
dispensable que es en las actuales circuns-  
tancias, el más escrupuloso esmero en la  
limpieza de las calles de la poblacion. Así lo  
hace el Municipio y no le es precisa esa ob-  
servacion, por más que se desentienda la re-  
ferida Comision de lo que le compete en el  
arco, en cuya consecuencia la alcaldía ha te-  
nido que obrar. Para el cuidado de aquel  
punto era indispensable el tocar á toda la  
valla y no á unas cuantas tablas como se in-  
dica, sin que sea un pretexto, Sr. Goberna-  
dor, el tener que hacerlo así: esto está al  
alcance de todos y mucho más al de la alta  
ilustracion de V. E.

La anduñada—yá lo participé en el día  
de ayer á V. E.—la denuncia el arquitecto y  
si no se resuelve quitaria, no será esto un  
obstáculo para que la alcaldía en el lleno de  
su deber, disponga lo que corresponde, que-  
dando á salvo su responsabilidad porque  
más alto que todo se halla la salud del  
pueblo.

Espero de V. E. se haga cargo de la situa-  
cion de esta alcaldía en las azarosas circuns-  
tancias que atravesamos, donde por un lado  
no puede desentenderse del deber que le im-  
pone su cargo, y por otro se le quieren exi-  
gir responsabilidades que en manera alguna  
acepta, y bien pudiera la citada Comision,  
en utilidad de estos vecinos, dedicar sus es-  
fuerzos al logro de la restauracion del mo-  
numento, en vez de querer declinar en mi au-  
toridad sus disculpas, pues por mi parte y  
la de la corporacion que tengo la honra de  
presidir, no se descansará en velar por lo  
que es de su competencia, sin otras excita-  
ciones que su deber y á pesar de los múlti-  
ples servicios que le están encomendados y  
la escasez de sus fondos.»

Como se vé, la temperatura está elevada.

Siguen las peripecias. A última hora, el  
arquitecto viene á remachar el clavo en otro  
oficio en que dice que no se puede continuar  
la demolicion de la casa de D. Antonio Ca-  
macho, que adosa en uno de los estribos del  
arco, sin adoptar precauciones para conte-  
ner los empujes de éste, y ayer mismo, el  
alcalde trascribió la comunicacion á la pri-  
mera autoridad de la provincia, diciéndole  
que urge adoptar medidas enérgicas, que no  
es posible retroceder ante el peligro que  
ofrecen el arco y las propiedades inmedia-  
tas, que tampoco se puede paralizar la de-  
molicion del edificio del Sr. Camacho, y  
que S. S. resuelva, salvando la autoridad de  
la alcaldía y ordenándole lo que debe hacer.  
Veremos lo que dice el Gobernador.

**Conato de suicidio.** A las tres me-  
nos cuarto de la madrugada de ayer tuvo  
conocimiento el jefe de la vigilancia nocturna,  
Sr. Entralla, de que un jóven habitante  
en la calle de Bravo (Albaicin), llamado  
E. G. Z. de 24 años de edad, empleado, ha-  
bia intentado suicidarse tomando una canti-  
dad de cianuro potásico y fósforos. Inmedia-  
tamente fué reconocido por un médico, ha-  
llándose en estado grave, y se dispuso tras-  
ladarlo al hospital, donde se constituyó el  
juzgado de guardia.—Parece que el suicida  
habia tenido una cuestion amorosa. Ayer  
continuaba muy grave.

Vióse, con satisfaccion, que el vecindario  
responde patrióticamente á las excitaciones  
que se le han dirigido y que el aspecto de la  
parroquia ha cambiado mucho en un sentido  
favorable á su salubridad. La Junta ha de-  
terminado girar el lunes una nueva visita  
para conseguir el saneamiento general del  
distrito.

—La Alcaldía ha dado orden de remitir á  
la cárcel audiencias grandes cantidades de  
antisépticos, para que se sanee y fumigue el  
edificio.

—Se han impuesto varias multas, pocas, á  
algunos vecinos, por no cumplir los manda-  
tos higiénicos de las respectivas comisiones  
parroquiales.

**Recibimiento.** Numerosos concejales,  
y entre ellos el presidente del municipio don  
Rafael Garay, fueron anoche á la estacion de  
la línea férrea á recibir al diputado por Al-  
hama D. José Martos Perez, que regresó de  
su viaje á la Corte. Así se nos dice.

**Elecciones en Huéscar.** Segun nos  
escriben de Huéscar, en la eleccion de inter-  
ventores, preparatoria de la votacion parcial  
de un diputado á Cortes, los amigos del se-  
ñor Carreño intervinieron siete secciones  
de las nueve que forman el distrito. El señor  
Carreño, no obstante, se ha retirado de la  
lucha. ¿Por qué? Algunos dicen que esto se  
debe á elevadas indicaciones que el Sr. Car-  
reño ha querido respetar.

**Ex-diputado.** Hállase en Granada, de  
regreso de su viaje á Huéscar, el ex-diputa-  
do á Cortes D. José Carreño de la Cuadra.

**Viajero.** En la madrugada de hoy ha  
salido para sus posesiones de Maro, el ex-di-  
putado á Cortes don Fernando Perez del  
Pulgar.

**Subastas.** El municipio de Lantéira ven-  
de en subasta pública el día 29 del actual va-  
rias fincas propiedades de D. Antonio Fer-  
nandez, D. Francisco Martinez Garcia y don  
Juan Sanchez Romero, contratista, el prime-  
ro, de la renta de consumos y fadores los se-  
gundos de aquel.

**Vacante.** La secretaria del ayuntamien-  
to de Busquistar, dotada con 750 pesetas. Se  
solicitará en el plazo de un mes.

**Casos y cosas.** Trabajando en su ofi-  
cio de fundidor de hierro, hirióse un jóven,  
en un brazo. Fué trasladado al hospital.

Como sospechoso fué detenido un mala-  
guño; borrachos presos, 3.

**La Intendencia en peligro.** Los ar-  
quitectos señores Contreras y Monserrat han  
reconocido nuevamente el edificio de la Tri-  
nidad, que ocupan las oficinas de Hacienda,  
y encontrando en él que los daños que, con  
fecha anterior, examinaron, se han hecho  
más ostensibles á consecuencia de las últi-  
mas lluvias, y que las grietas, desplomes y  
alaveos de los muros denuncian que conti-  
núan los movimientos que se iniciaron cuando  
se apuntaló el edificio, informan á la Al-  
caldía que este se debe desalojar y demoler  
en el plazo más breve posible, pues de lo  
contrario pudiera ocurrir un hundimiento.  
El alcalde ha trascrito al delegado el infor-  
me, previniéndole que en el término de 24  
horas se verifique el desalojo y en el de ter-  
cero día se proceda á la demolicion del edi-  
ficio.

**El arco de las Orejas.** Sigue la cues-  
tion sobre el tapete, intrincada y laboriosa  
como nunca. Debemos, ante todo corregir un  
error que cometimos en el suelto de ayer: el  
andamiage, si por esto se entiende los espárra-  
gos sostenedores de la cimbra, no se des-  
montó el día 8, pues lo que se hizo fué qui-  
tar las tablas de la valla, y á tal cosa nos re-  
feríamos.

El arquitecto insiste en que se deben apaar  
los espárragos ó almas del andamio, pues,  
segun manifiesta, están descompuestos por  
su pié, de resultas de las humedades del ter-  
reno, y las llas carecen de la resistencia que  
han menester, por hallarse podridas. An-  
teayer ordenó el alcalde, fundado en las de-  
claraciones del arquitecto, que ayer, se des-  
montase la andamiada del arco, lo que, se-  
gun vimos, no se efectuó en su totalidad.

Al mismo tiempo, el Sr. Garay dirigía al  
Gobernador, para que este lo comunique á la  
Comision de monumentos, otro oficio, re-  
plicando al suyo, en la siguiente forma:

«El oficio de V. E. nueve del corriente, en  
el que se sirve trascribir otro del vicepresidente  
de la Comision de monumentos histó-  
ricos, mueve á esta alcaldía á entrar en algu-  
nos detalles que estaria muy lejos de referir  
si á ello no le indujera la forma y manera  
con que dicha Comision ha redactado aquella  
comunicacion ajena á su cargo. La produce  
la que tuve el honor de dirigir á V. E. para  
que desaparecieran del Arco de los Pesos los  
focos de infeccion que allí existian, siendo  
un obstáculo para el arco la valla adosada á  
los muros que no permitia entrada alguna,  
y de aquí la razon para exigir el que se qui-  
tara lo que no habiéndose conseguido me he  
visto precisado á ejecutarlo en evitacion de  
las emanaciones pútridas que salian de las

cambiar de conducta, ó arrojar sus ideales. Ya sé yo que cuando los conservadores prudentes objetan al Sr. Cánovas por su conducta, les contesta que hay necesidad de transigir algo y hacer concesiones para hacer conquistas á la monarquía.

En este país donde exista un partido republicano, ¿qué es más prudente? ¿Combatir dentro de las leyes, ó luchar en las trincheras y en las barricadas?

El Sr. Cánovas: No, yo no creo eso. Es del presente (Risas)

El Sr. Sagasta: ¡Ved, señores, qué contradicción, qué dos declaraciones tan precisas!

Yo me felicito de que el Sr. Pidal al abandonar las rocas estériles de sus antiguas doctrinas, grite con sus compañeros: ¡Gloria á Dios en las alturas, pero paz, paz con los hombres de este gobierno.

El Sr. Pidal: Del porvenir. El Sr. Sagasta: ¡Del porvenir! ¿Cree eso el señor Cánovas del Castillo?

la influencia de las familias, de la propiedad, etcétera; ahora no se ha apelado á la coacción, porque se ha elegido un medio más sencillo y eficaz: á la falsificación.

En la formación de este ministerio que tantas inquietudes ha causado, voy á declararme diputado rural; porque el Sr. Cánovas no necesita del señor Pidal, pues que unas veces se inclina á un lado y otras al otro; y porque el Sr. Pidal lo hace con su cuenta y razón, pues que quiere tener á su lado á los Sres. Catalina y demás neo-católicos.

El Sr. Pidal: Del porvenir. El Sr. Sagasta: ¡Del porvenir!

El Sr. Cánovas: No, yo no creo eso. Es del presente (Risas)

El Sr. Sagasta: ¡Ved, señores, qué contradicción, qué dos declaraciones tan precisas!

Yo me felicito de que el Sr. Pidal al abandonar las rocas estériles de sus antiguas doctrinas, grite con sus compañeros: ¡Gloria á Dios en las alturas, pero paz, paz con los hombres de este gobierno.

El Sr. Presidente: O den en las tribunas.

El Sr. Sagasta: ¿No está consignada en la Constitución la inviolabilidad del domicilio, no está legislado que no debe allanarse la morada de los ciudadanos á las altas horas de la noche?

quiero, pero no creo que una monarquía, que una dinastía dependa de una sonrisa del Sr. Castelar; ni siquiera una dinastía como la de D. Amadeo, que no desapareció por la benevolencia del Sr. Castelar.

El Sr. Cánovas: El Sr. Sagasta que me atribuía á mí la mayor importancia, no ya de mi partido, sino de todos los partidos monárquicos, llevado de su excesiva modestia, se ha encontrado con la suficiente autoridad para declararse representante de ilustres hombres públicos de todos los partidos.

S. S. no ha tenido estas alternativas; S. S. es siempre demagogo, despreciador de las leyes y desconocedor de ellas.

Entrando en el fondo de debate, niega haber tenido participación en la formación de la izquierda, diciendo que se le preguntó únicamente su opinión sobre el movimiento político que inició el duque de la Torre.

Dice que el Sr. Sagasta faltó á la Constitución con la no presentación de los presupuestos, y lo mismo respecto á fijar las fuerzas del ejército y la armada.

El Sr. Sagasta: Voy á ser breve en mi rectificación. Jamás he visto al Sr. Cánovas del Castillo tan desacertado como esta tarde.

Yoces en la mayoría: No no.

El Sr. Sagasta: Si, sí. Jamás he visto al Sr. Cánovas tan desgraciado como esta tarde. ¿Es que le

duele á S. S. esta opinión mía? ¿Es que la mayoría cree que ha estado bien el presidente del Consejo?

El Sr. Sagasta: Ha estado desgraciado también el Sr. Cánovas del Castillo, porque ha pronunciado, además del suyo, un discurso del Sr. Romero Robledo, con datos equivocados.

El Sr. Sagasta: Lo dudo mucho. Un día dijo S. S. que los ayuntamientos suspendidos eran setecientos otro que mil, otro que dos mil.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

El Sr. Sagasta: Continúe S. S. Ese artículo se refiere al anterior.

SECCION DE ANUNCIOS.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la cortesa verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Table with 4 columns: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos; Libros, folletos y periódicos, Membreses á varias tintas, Billetes; Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres; Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de espartera que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. o. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERÍA. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones e hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

LA NUEVA FUNERARIA 34-Mendez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición) POESIAS y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Roman Dolon, Romea, Salvador Cario Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zavi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende el precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, núm. 6.

**GRAN REALIZACION.**

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚMERO 27  
frente a los Bazares de camas.

Ocasion para surtirse de toda clase de tejidos y artículos de fantasía, algunos por menos de la mitad de su precio.

Léanse con detencion los prospectos de esta verdadera realizacion.

**Abaniqueria.** Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecelas y quitasoles en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecelas.—Lamezo surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fabrica.—Príncipe 12, Granada.

Tambien se cobra de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de leñino Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

**LIBRERIA MADRILEÑA.** Duquesa 1, Granada.—En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. Tambien se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y libreria.

**HARINA LACTEADA.** Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fabrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

**D. MANUEL OREJUELA.** Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que son molestos son, y solo por presion como félica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciaci6n. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierrita Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al Café del Leon.—NOTA: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**NUEVAS MAQUINAS.** Para coser con los últimos adelantos: ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

**Los jabones perfumados,** elaborados por D. Miguel Fernandez Santalla, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez, único depósito en Granada.

**Baños de Calahonda.** Este año, como los anteriores, se abrió en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se ha hecho en el establecimiento nota de las mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

**Arrendamiento.** Se hace el de la venta y molino de Arenales, sito en la carretera de Jona, término de Albolote. Para enterarse de su precio y condiciones, dirigirse a su administrador D. Juan M. Mondragon, que habita en la Concepcion, núm. 19.

**Berlina de lujo con un caballo:** se alquila por horas. En la calle del Aguila, núm. 17, darán razon.

**Se vende** en Huestor Tajar por poco dinero, una buena casería poblada de excelentes frutos con tierras de riego, olivar de secano y espesura para cosecha de labor. Para más detalles, dirigirse a D. Antonio Tamayo, residente en dicha poblacion.

**Lecciones** a domicilio, ó en colegio de señoritas. Profesor de 1.ª enseñanza. Ancha de Santo Domingo, núm. 9, 2.º

**Federico Garriguez.** Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, a la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto a la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

**Piano vertical.** Se vende uno en 1600 rs., Damascos, 2.

**CHOCOLATES.**

Caracas 7 MADRID.



**VENANCIO VAZQUEZ**

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variadad y buen gusto en muebles de abanisteria de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especies é infinitad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillarias de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salon hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicerías, pasamaneria para colgaduras y bujías y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

CERTIFICACION: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes a 24 reales. Frascos pequeños a 13 reales.

**No dejarse engañar.** Recomendamos a las personas que lleguen a Baza, la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economia. Además, sale de ella todos los dias un magnifico coche con tres tiros de caballos para Cúltar, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda a las tres de la tarde y llega a Huescar a las ocho de la noche, saliendo a las cuatro de la mañana y llegando a Baza a las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros a esta fonda y coche, suelen valerse de engaños.—Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benitez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

**La Granadina.** Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construccion, siendo excelentes los materiales empleados en la construccion de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.—Tambien hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pié; id. id. dos cintas, 2 1/2 id.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fabrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen. 25, Escudo del Carmen, 25.

**Baños templados de Varela.** Este acreditado establecimiento de agua del Genil, queda abierto a disposicion del público desde el dia 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

**AGUAS SULFUROSAS CÁLCICAS FRIAS DE FRAILES. JAEN.**

Temporada oficial: 1 de Junio a 30 de Setiembre.

Las más eficaces para la curacion de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la escrófula.

Lo pintoresco del pais y lo agradable del clima, contribuye poderosamente a la accion siempre benéfica, de las aguas de Frailes.

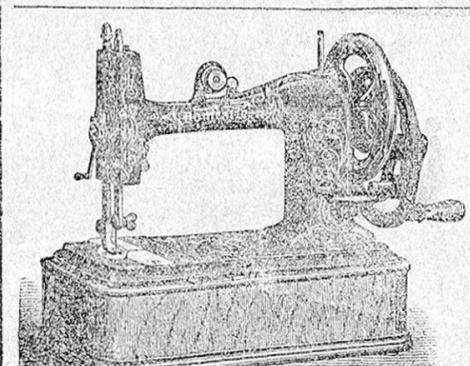
Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar a precios que están al alcance de todas las fortunas.

Este año se ha contratado una excelente banda de música

Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.

**Café del Leon.** Los acreditados baños frios y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos a disposicion del público desde el dia 3 del corriente Julio.—Sus precios son los siguientes:

- Por cada baño templado. . . . . 50 céntos.
  - Id. un baño de 12 baños, 4 ptas y 50 id.
  - Id. cada baño frio. . . . . 20 id.
  - Id. un abono de 12 baños frios, 1 pta. 50 id.
- La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.



**MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS.**

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez 36, Granada.

**SE DESEA ADQUIRIR** un Arpa con pedales de construccion moderna. La razon calle de Mesones núm. 33.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS**

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

**Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.**

La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pura esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

**En sitio** céntrico, se alquila un piso principal elegante y cómodamente, capaz para dos ó tres personas y con asistencia ó sin ella.—Darán razon, en la administracion de este periódico.

**De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires.**

El magnifico y grandioso vapor correo italiano de 6000 toneladas y fuerza de 5 400 caballos

**PERSEO.**

Capitan, D. G. Piccone, saldrá el dia 19 de Julio de 1884.

**VIAJE EN 14 DIAS.**

Iluminacion eléctrica, cuartos parabáños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada 7 Sres. Otero y Ferro.—Para detalles, Viceconsulado de la República Argentina, en Granada, Párraga, 2, G. Sabater.

**Aceite antiflojérico Roux.**

VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que los comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso flojérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la flojera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz. Agente depositario en Granada, D. José Jimenez Delgado.—Mesones, 79.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO**

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, a 200.—Id. punto id. id. a 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marisneritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Ribaramba, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.

Ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la poluquia de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Ganga.** Un caballero capitalista, teniendo miedo de morirse del cólera, ha dispuesto vender jabones a la mitad de su precio.—Jabon superior a 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4